Dubert Villan Bedoya Osorio
Contador Público
Especialista en Finanzas Públicas

Pereira, 09 de enero de 2026

Señor
HEVER DARIO SALAZAR ARIAS
Rector
Institución Educativa Comunitario Cerritos

PROPUESTA DE ASESORÍA CONTABLE

Por medio de la presente le estoy haciendo entrega de la propuesta técnico-económica para el contrato de prestación de servicios profesionales como contador público. Esta propuesta es coherente con los estudios y documentos previos definidos por la Institución y en caso de suscribir contrato, me comprometo a cumplir con lo definido en éste, de acuerdo a las exigencias establecidas.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, especialmente el artículo 354, la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004; Resolución 119 de abril 27 de 2006, Resolución 356 de 2007 y demás expedidas por la Contaduría General de la Nación, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, compilados en el Decreto 1075 de 2015 que regula los Fondos de Servicios Educativos.

PERFIL PROFESIONAL

CONTADOR PÚBLICO titulado de la Universidad LIBRE de Pereira, especialista en finanzas públicas de la ESAP Bogotá, ALTA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN CONTROL FISCAL Y PROCESOS AUDITORES DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, con estudios en Reconocimiento y presentación de información financiera según NIIF, Elaboración de Estados Financieros consolidados, combinados y transición a las NIIF, Indicadores de Gestión, Análisis Financiero, Control Interno y Gestión Pública, Gestión Presupuestal para Entidades Públicas - Estatuto Orgánico del Presupuesto, Finanzas Públicas Territoriales, EN AUDITORÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EN MODELOS ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, SISTEMA DE GESTIÒN DE CALIDAD, CONTRATACIÓN ESTATAL Y AUDITORIA DE GESTIÓN, con habilidad para trabajar en equipo o individualmente. ENFOCADO EN LA PARTE SOCIAL Y CONOCER DE LA ADMINISTRACIÒN PUBLICA y privada, CON CAPACIDAD DE LIDERAR GRUPOS DE TRABAJO con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, excelentes relaciones interpersonales Y alto grado de compromiso y cumplimiento.

OBJETO

Prestar los servicios profesionales como contador público para llevar a cabo todos los procesos contables, presupuestales y de tesorería de la Institución Educativa Comunitario Cerritos, con el fin de que la administración pueda cumplir con los requerimientos normativos y legales, así mismo, brindar información financiera en la cual puedan apoyarse para desarrollar sus proyectos y toma de decisiones, al igual que poder cumplir con las entidades de control y vigilancia que requieren la información contable.

ALCANCE DEL OBJETO

- Brindar las capacitaciones permanentemente y las asesorías que sean requeridas de manera personal, vía telefónica u otros medios tecnológicos a los funcionarios y/o contratistas que interviene en la gestión financiera de la institución.
- Elaborar la contabilidad de la Institución.
- Apoyar en la elaboración y envío de los informes institucionales de carácter financiero a los diferentes entes de control.
- Elaborar y rendir la información a la DIAN.
- Apoyar lo relacionado con la información presupuestal, en la elaboración del proyecto de presupuesto y en la elaboración de las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y gastos.
- Elaborar y validar los CGN en el aplicativo SCHIP dispuesto para tal fin por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la elaboración de las conciliaciones a nivel financiero que se requieran con el fin de asegurar la información.
- Apoyar en el control de los flujos de efectivo.
- Apoyar en los procesos auditores que se adelanten por parte de los entes de control a la Institución Educativa.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Institución.
- Apoyar en la gestión contractual a nivel precontractual, ejecución y pos contractual.
- Rendir la información exógena municipal y DIAN.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

El valor estimado mensual es de un millón doscientos noventa y cinco mil pesos m/cte. **($1.295.000)**. Los pagos se efectuarán en la misma periodicidad de acuerdo con la disponibilidad de la Tesorería de la Institución Educativa, previa acta de recibido a satisfacción de la supervisión.

PLAZO Y VIGENCIA

Lo previamente definido por las partes para la vigencia.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal para presentar esta propuesta atendiendo que soy contador público titulado, así mismo, la experiencia profesional relacionada en atención a que presto mis servicios profesionales a otras instituciones educativas de Pereira dentro de las cuales están, CARLOTA SANCHEZ, GABRIEL TRUJILLO, LA PALMILLA, LA INMACULADA, LENINGRADO, CIUDADELA CUBA, HÉCTOR ÁNGEL ARCILA, BYRON GAVIRIA, MANOS UNIDAS, LA CARBONERA, INSTITUTO KENNEDY, SOFÍA HERNANDEZ MARÍN Y AQUILINO BEDOYA.
2. Convido si lo requiere necesario, solicitar las recomendaciones con los rectores de las instituciones anteriormente relaciones acerca de mi desempeño profesional.
3. En el evento de que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos y a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo previsto para el efecto.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política y las leyes en general. Y declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.
5. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de contratación.
6. Me comprometo a apoyar la implementación y fortaleciendo del Control Interno en la gestión financiera.

Atentamente,



DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
C. C. No. 71.688.417
Contador Público

Dubert Villan Bedoya Osorio
Contador Público
Especialista en Finanzas Públicas

T. P. No. 144173-T

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BEDOYA	OSORIO	DUBERT VILLAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 71688417 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 71688417 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 03 MES 06 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 82 #39-07

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

TELÉFONO 3183888978 EMAIL dvbedoya67@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X[1]	MES 11 AÑO 1985

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	4	X		ESPECIALISTA FINANZAS PÚBLICAS	10	2013	
UN	10	X		CONTADOR PÚBLICO	06	2009	144173-T
TL	2	X		TECNÓLOGO CONTABILIDAD YFINANZAS	08	2006	
TC	4	X		TÉCNICO CONTABILIDAD Y FINANZAS	08	2005	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	tesoreriainecicu@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	BARRIO LOS CRISTALES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	iecarlotatesoreria@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 04 MES 04 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	CALLE 20 # 3-23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	tesoreriaquilinobedoya@gmai.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	AV. 30 DE AGOSTO # 62-59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	comunitariocerritos@pereira.edu.c

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	38	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO Ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PEREIRA, 09 DE ENERO DE 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Dubert Villan Bedoya Osorio

C.C. No. 71.688.417 de Medellín

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

d de Pereira

Junio del 2009

Folio 06 Libro 05

10 de Julio del 20

Registro 05826

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No 985

FOLIO No 5

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 19:00 horas del día viernes 26 de junio de 2009, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EFREN DARIO ARCILA SUAREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y ALBERTO DE J. GIL VALLEJO, Secretario Académico Seccional con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 040 del 25 de junio de 2009, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a), BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN identificado (a) con la cédula de ciudadanía, 71688417 Medellín quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

CONTADOR PUBLICO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintiséis días del mes de junio de dos mil nueve.

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA

EFREN DARIO ARCILA SUAREZ

ALBERTO DE J. GIL VALLEJO
Secretario Académico Seccional

Graduado

Dor@ Luci@N

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO

C.C. No. 71.688.417 DE MEDELLIN

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 25 de octubre de 2013

Registro ESAP No. 2013 - 00710

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 25 del mes de octubre de 2013, en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por la doctora ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ Directora Nacional, y tal como consta en el libro No 15 de Actas de la Facultad de Postgrado, registro ESAP N° 2013-00710 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio 102, Acta N° 29 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No.17598

A
EUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
C.C. No. 71.688.417 DE MEDELLIN

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2013.

Fdo.
ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ
Preside

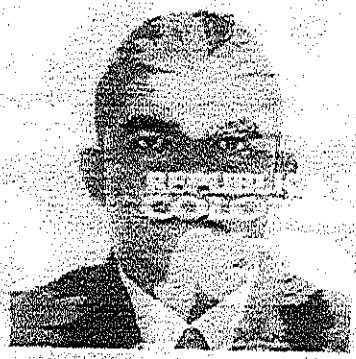
ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.688.417

BEDOYA OSORIO
APELLIDOS

DUBERT VILLAN
NOMBRES



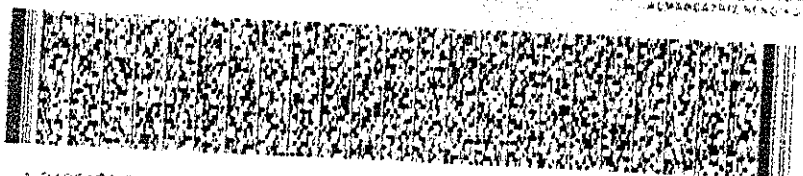


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1967
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-AGO-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-2400100-64137737-M-0071688417-20051105 0628905312O 02 1992167201

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144173-T



DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
C.C. 71688417
RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2009
UNIVERSIDAD LIBRE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 154417

68200

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838220491

(415)7707212489984(8020) 000001483822049 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 6 8 8 4 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 8 8 4 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BEDOYA	OSORIO	DUBERT	VILLAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 82 39 07 TO 1 AP 508 CON TOLEDO

42. Correo electrónico: dvbedoya67@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 4 6 8 4 0 0	3 1 8 3 8 8 8 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 9 0 6 2 6						2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2025 02:11:12PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 18:01:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71688417
Código de Verificación	716884172606171801l2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298058158

PIB
18:01:57

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71688417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:45 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71688417**
Apellidos y Nombres: **BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 06:07:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71688417** y Nombre: **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142267310** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71688417 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2026 06:11 PM

Código Verificación: **K1EQFANWRT**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71688417		BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82 #39-07	PEREIRA-RISARALDA	3468400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	437104553	95066601053	I	2026/07/06	2026/07/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,899,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,545,200	$1,047,300			$6,545,200	$818,200			$0	$0			$6,545,200	$34,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,545,200	$1,047,300			$6,545,200	$818,200			$0	$0			$6,545,200	$34,200		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					$6,545,200	$1,047,300			$6,545,200	$818,200			$0	$0			$6,545,200	$34,200		$0	$0
1	CC 71688417	BEDOYA DUBERT	25-14	30	$6,545,200	$1,047,300	EPS002	30	$6,545,200	$818,200		0	$0	$0	14-23	30	$6,545,200	$34,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$6,545,200	$1,047,300			$6,545,200	$818,200			$0	$0			$6,545,200	$34,200		$0	$0

2026/07/01 07:01 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71688417		BEDOYA OSORIO DUBERT YULIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82 #39-07	PEREIRA-RISARALDA	3468400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	437104553	9506601053	I	2026/07/06	2026/07/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,899,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,047,300	$0	$0	$1,047,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,047,300	$0	$0	$1,047,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,200	$0	$0	$34,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,200	$0	$0	$34,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$818,200	$0	$0	$818,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$818,200	$0	$0	$818,200
TOTAL				1	$1,899,700	$0	$0	$1,899,700

2026/07/01 07:01 AM

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

PROFESIONALES 09

Entre los suscritos, **HEVER DARIO SALAZAR ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N°.10.137.574, expedida en Pereira , en calidad de Rector y ordenador del gasto de la **Institución Educativa Comunitario Cerritos ,** quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte y por la otra el Señor **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.688.417, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA y considerando:** Que los ingresos y egresos, así como toda su información financiera que se manejan a través del Fondo de Servicios Educativos requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente. Es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar los servicios Profesionales en el área contable y tributaria, ya que dentro de la Planta de Cargos no tiene persona para que cumpla con estas obligaciones, por lo anterior acordamos, suscribir el siguiente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas. **PRIMERA: OBJETO:** Prestar los servicios profesionales en asesoría contable, tributaria y financiera como contador de la institución. **ALCANCES DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones: 1. Revisión, preparación y emisión de la información contable, 2. Asesorar, capacitar y acompañar al personal que interviene en el proceso contable y tributario dentro de la institución, 3. Orientar el diligenciamiento de las declaraciones tributarias del orden nacional y territorial según se requiera, 4. Preparar, revisar y validar los informes trimestrales **CGN001 y CGN002** ante la Secretaría de Educación como ente consolidado y Contaduría General de la Nación, 5. Emitir los libros oficiales de contabilidad, 6. Hacer el correspondiente acompañamiento a las visitas programadas por los entes de vigilancia y control en las instalaciones de la institución, 7. Preparar, revisar y validar los informes requeridos por la Contraloría Municipal, por medio del sistema integrado de auditoría SIA de acuerdo a los periodos establecidos por la norma enviándolos de manera oportuna en los formatos que sean requeridos, 8. Diligenciar los formularios de retención en la fuente y **Reteica**, 9. Asesorar en el proceso de entrega y validación del informe **SIFSE** ante la **SEM**, como ente consolidado, 10. No revelar ni utilizar información confidencial de la institución para fines personales ni de terceros, 11. En caso de terminación del contrato hacer el empalme correspondiente de las labores que estuvieron bajo su responsabilidad, con el contador entrante.12. Visitas a la Institución una vez cada semana durante la vigencia del contrato **SEGUNDA:** El valor del presente contrato será de **SEITE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.** ($7.770.000) **TERCERA: FORMA DE PAGO:** Los pagos se harán mediante pagos parciales previa entrega del informe de actividades. **CUARTA: DURACIÓN:** El presente contrato tendrá una duración desde el 06 de julio de 2026 y hasta el día 31 de diciembre de 2026. **QUINTA: SUPERVISION:** La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el **RECTOR** de la institución. **SEXTA: CADUCIDAD:**

serán causales para declarar la caducidad del presente contrato el incumplimiento por parte del contratista y de cualquiera de sus cláusulas que afecta grave y directa su ejecución y si de ese incumplimiento se derivan consecuencias que hagan imposible el desarrollo del objeto del mismo. **SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades señalados en la constitución o en la ley que le impidan celebrar este contrato y que no tiene deudas con el estado **OCTAVA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará al rubro comisiones, horarios y servicios, del presupuesto de gastos aprobado por el Consejo Directivo para la vigencia fiscal 2026. **NOVENA:** Queda entendido que el presente contrato no genera relación laboral ni prestaciones sociales de acuerdo a lo estipulado en la Ley 80 de 1993 dado que no hay continuada dependencia y subordinación. **DECIMA:** En razón de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 23, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda.

Para constancia se firma a los 06 días del mes de julio de 2026.

HEVER DARIOS SALAZAR ARIAS
Contratante

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
Contratista

INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS

Nit: 816002999-1 - PEREIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 11**

Fecha:	06/07/2026	**Total Solicitado:**	7,770,000.00
Tercero:	71688417 DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
11	2.1.2.02.02.009.01	Remuneración por servicios profesionales	SGP	7,770,000.00

VALOR EN LETRAS

SON SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS

DESCRIPCION:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Rector(a)

Valentina Campeón R.

Tesorero(a)

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO Identificado con CC 71688417

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24075843555
Fecha de apertura:	2 de Agosto de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR , realizada en la Oficina 0511 PEREIRA de la ciudad de PEREIRA, el día Miércoles, 11 de Enero de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA " COMUNITARIO CERRITOS"

Aprobado por Resolución 489 del 28 de octubre de 2004
Y por resolución 5459 del 14 de septiembre de 2010 para 3011
NIT 816002999-1_DANE 266001005499
"FORJAMOS CIUDADANOS Y CIUDAD"

ACTA DE INICIO

CONTRATO 09 de 2026

CONTRATO DE OBRA [ ] CONTRATO DE SUMINISTROS [ ] PRESTACIÓN DE SERVICIOS [X]

OTRO [ ]

CONTRATO No:	09
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIIVA COMUNITARIO DE CERRITOS
CONTRATISTA:	**DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO**
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales en asesoría contable, tributaria y financiera como contador de la institución.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor del presente contrato será de **SEITE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE.** ($7.770.000) **LA FORMA DE PAGO:** Los pagos se harán mediante pagos parciales por valor de **$1,295.000** previa entrega del informe de actividades.
PLAZO:	06 de julio de 2026 y hasta el día 31 de diciembre de 2026.

En la ciudad de Pereira, se reunieron **HEVER DARIO SALAZAR ARIAS** quien actúa en nombre y representación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS,** en calidad de Supervisor, y **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** quien actúa en nombre propio, con el fin de dar inicio al contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías exigidas (si es del caso), de modo que el contrato *09-2026* se encuentra totalmente legalizado

OBSERVACIONES ADICIONALES:

Detallar entre otros aspectos que se consideren relevantes, fecha de entrega del anticipo, cronograma de obra o entregas, etc.).

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los 06 días del mes de julio de 2026

HEVER DARIO SALAZAR ARIAS
Rector – supervisor

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
Contratista